

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Cristina Montalvo Velásquez	<b>Acta No:</b> 019
<b>Preside:</b> Decana (e) Cristina Montalvo Velázquez	<b>Fecha:</b> 06 de julio de 2022
<b>Secretario:</b> Juan Carlos de los Ríos, Coordinador académico	<b>Hora inicio:</b> 9:00 a.m
<b>Lugar:</b> Decanatura	<b>Hora Fin:</b> 11:00 a.m

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Juan Carlos de lo Rios	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Laura Romero Jaraba	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Juan Carlos de los Rios	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Laura Romero Jaraba	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes

**ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR**

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3	Entrevistas Transferencias Internas Periodo Académico 2022-2
4	Asuntos Comité de Extensión y Proyección Social

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**ACTA DE REUNIÓN**

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Jairo Contreras Capella, Laura Romero y Juan Carlos de los Rios.

**2. Lectura y aprobación del acta anterior.**

**Decisión:** Se aprueba por unanimidad

**1. Entrevista Transferencia Externa Periodo Académico 2022-2**

El Departamento de Admisiones y Registro Académico, traslada a esta Facultad la documentación exigida por esta institución para el estudio de los aspirantes a traslado Interno al programa de Derecho.

Se procede a relacionar a los Aspirantes de la siguiente forma:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	UNIVERSIDAD ORIGEN	PROMEDIO
1	1010091501	Brandon Jesús Cantillo Rodríguez	U. Simón Bolívar	3.85

En el acta 008 del 05 de mayo de 2015 se definieron los siguientes requisitos que deben cumplir los aspirantes a ser admitidos por transferencia:

1. Tener un promedio acumulado igual o superior 3.8.
2. demostrar continuidad académica
3. No haber reprobado asignaturas durante los semestres cursados.

El cumplimiento de los requisitos anteriores dará lugar a que el aspirante sea citado a una entrevista, según el nivel de formación que acredite el estudiante, en la cual se examinarán conocimientos genéricos: competencias ciudadanas, comunicación escrita, inglés, lectura crítica y específicos: comunicación jurídica, gestión del conflicto, investigación jurídica; investigación y comunicación jurídica. La entrevista será grabada en aras que se registre evidencia de esta.

Para evaluar la entrevista se tuvieron en cuenta dos componentes: actitudes comportamentales, correspondiente al 40% de la evaluación y conocimientos genéricos (Competencia ciudadana, comunicación jurídica, gestión del conflicto e investigación jurídica) correspondiente al 60% de la evaluación. Así mismo, se estableció que el porcentaje mínimo aprobatorio es de 70%. Por cada componente se asignará un puntaje de 1 a 100.

Se hace necesario precisar, que se comisionó a la coordinación académica para que aplique el examen escrito correspondiente al 60% el día 06 de julio en las instalaciones de la Facultad

**1. RESULTADO DE ENTREVISTA Y EVALUACION DE CONOCIMIENTO: BRANDON CANTILLO**

Nombre del	Actitudes comportamentales (40%)	Conocimientos genéricos (60%)	Acumulado porcentual

**ACTA DE REUNIÓN**

Docente que evalúa	Calificación	Porcentaje	Calificación	Porcentaje	(100%)
Cristina Montalvo	4.2	1.7	3.2	1.92	3.62
José Francisco Márquez	3.8	1.52	3.2	1.92	3.44
Juan de los Ríos	4.1	1.65	3.2	1.92	3.57
Laura Romero Jaraba	4.0	1.6	3.2	1.92	3.52
<b>PROMEDIO DEFINITIVO:</b>		3.53			

**Decisión:** De acuerdo al resultado obtenido en la entrevista y evaluación se **ADMITE al** programa de Derecho al estudiante: **BRANDON JESUS CANTILLO RODRIGUEZ**

**4. Entrevista Traslados Internos Periodo Académico 2022-1**

El Departamento de Admisiones y Registro Académico, traslada a esta Facultad la documentación exigida por esta institución para el estudio de los aspirantes a traslado Interno al programa de Derecho.

Se procede a relacionar a los Aspirantes de la siguiente forma:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	PROGRAMA ORIGEN
1	1007819551	SELENNA MICHELLA RUIZ TURIZO	MATEMATICA
2	1002158407	ISACC DANIEL CASTRO GUZMAN	SOCIOLOGIA

**Decisión:** De acuerdo al resultado obtenido en la entrevista se **ADMITE al** programa de Derecho a los estudiantes: **ISACC DANIEL CASTRO GUZMAN Y SELENNA MICHELLA RUIZ TURIZO.**

**2. Aval y Visto bueno Asuntos Comité de Extensión**

El Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas, traslada para aprobación

## ACTA DE REUNIÓN

de los siguientes asuntos tratados por ese comité en sesión del 5 de julio de 2022.

- a) Aprobación del diplomado Derecho Penal y Justicia Restaurativa. en convenio con Escuela de Leyes S.A.S. para que sea homologable a trabajo de grado. Modalidad virtual. 120 H. mínimo 30.  
Estudiantes valor final: 2.500.000  
Coordinación: Beatriz Bolaño.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad.

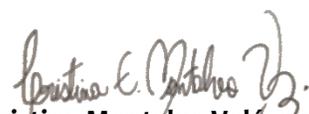
- b) Participación del programa de Derecho en el III Congreso Internacional de Estudiantes de la Red Iberoamericana de Facultad y Escuelas de Derechos año 2022 organizado por la Universidad de León, de cual se espera la movilidad internacional saliente de 3 estudiantes para el mes de noviembre de 2022 hac, como resultado de una convocatoria interna de presentación de ensayos y ponencia académicas. Los 3 primeros lugares seleccionados de la convocatoria, realizarán la movilidad, acompañados de la Jefe de la ORII. Financiar la movilidad con recurso de Nivel Central y/o Autogestión. Solo el transporte ida y vuelta. Ya que por relaciones de cooperación internacional derivadas de la gestión misional en la RED IBEROAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO, la Universidad de León se compromete a asumir alojamiento y manutención por 5 días para los estudiantes seleccionados.

**Decisión:** Se ordena al Comité de Extensión establecer los criterios de selección para la elección de los participantes a través de convocatoria interna; Así mismo, se insta a que esta vaya dirigida a estudiantes semillerito que hayan participado en convocatorias interna o externa en el año 2022.

3. Movilidad Internacional estudiantil saliente de la Estudiante de derecho Ángela Narváez, estancia semestral académica. desde el 22 de septiembre de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023; con la Universidad de Cadiz, España. La estudiante solicita apoyo económico para pasajes internacionales, apoyo administrativo, gestión de movilidad y estudio de homologación de los cursos.  
El apoyo económico se tramitará con recursos Nivel Central o en su defecto de autogestión.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez  
Presidente Consejo de Facultad



Juan Carlos de los Ríos  
CC. 72357613  
Coordinador Académico



Universidad  
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN



Laura Romero Jaraba  
Representante de los Estudiantes



Jairo Contreras Capella  
Representante de los grupos